

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35765 *CTC INGENIERÍA DEDICADA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PIRER TRADE, S.L.
OCA MANTENIMIENTO, S.L.
CTC EXTERNALIZACIÓN, S.L.
ALAURIA GESTIÓN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, el 14 de noviembre de 2011, los Socios de las sociedades CTC Ingeniería Dedicada, Sociedad Limitada, Pirer Trade, Sociedad Limitada, OCA Mantenimiento, Sociedad Limitada, Alauria Gestión, Sociedad Limitada y CTC Externalización, Sociedad Limitada, decidieron aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de la sociedad CTC Ingeniería Dedicada, Sociedad Limitada, de las sociedades Pirer Trade, Sociedad Limitada, OCA Mantenimiento, Sociedad Limitada, Alauria Gestión, Sociedad Limitada y CTC Externalización, Sociedad Limitada. En consecuencia, CTC Ingeniería Dedicada, Sociedad Limitada integrará en su patrimonio, en bloque, a título universal, la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de Pirer Trade, Sociedad Limitada, OCA Mantenimiento, Sociedad Limitada, Alauria Gestión, Sociedad Limitada y CTC Externalización, Sociedad Limitada.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

Barcelona, 14 de noviembre de 2011.- Don Juan Cruz Alcalde Merino, Administrador Único de CTC Ingeniería Dedicada, S.L.

ID: A110084321-1